



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EDICIÓN DE LIBROS, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Por Orden de 22 de noviembre de 2022, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 283 de 25 de noviembre 2022, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para la edición de libros, correspondientes al año 2023.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará a cinco expertos y un funcionario del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidenta: D.ª María José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

D. Antonio María Ávila Álvarez, representante de la Federación del Gremio de Editores de España.

D. Fernando Valdés Taboada, representante de la Unión de Correctores (UniCo).

D.ª Clara Ministral Riaza, representante de la Asociación Colegial de Escritores de España- Sección Traductores.

D.ª Anna Caballé Masforroll, como experta designada por la Dirección General.

D.ª Carmen Morán Rodríguez, como experta designada por la Dirección General.

D.ª Cristina Hombrados Laguarda, como experta designada por la Dirección General.

D.ª Ester Madroñero Ferreiro, como experta designada por la Dirección General.

D.ª Sara Silva Martínez, como experta designada por la Dirección General.

CSV : GEN-6879-e7fd-52f0-cbd3-23fb-0daa-bae0-1894

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 11/04/2023 15:39 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 11/04/2023 15:39)





D.^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa del Área del Libro y la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

D. Pedro Valverde Ogallar, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Luis González López, representante de la Comunidad Valenciana.

Un representante de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Secretario: D. Gerardo Sánchez Corella, Jefe del Servicio de Promoción del Libro de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid.

María José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

seguro de Verificación : GEN-6879-e7fd-52f0-cbd3-23fb-0daa-bae0-1894 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



CSV : GEN-6879-e7fd-52f0-cbd3-23fb-0daa-bae0-1894

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 11/04/2023 15:39 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 11/04/2023 15:39)